

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS | AÑO XIII — N.o 6669 | Santa Fe, viernes 20 de abril de 1923 | 1

Libertad comercial

Cada vez que el Estado trata de intervenir en los monopolios que se organizan, resurge el viejo principio de la libertad de comercio

Las libertades, en cualquier orden que se manifiesten, presentan dos aspectos que parecen corresponderse: uno es el de la condición y otro es el de la limitación. La condición es el aspecto que ha sido más descuidado por las legislaciones universales, no así el de la limitación que ha encontrado su apoyo en todas las Constituciones. Así, por ejemplo, tenemos la libertad de comercio que nuestra Constitución ampara, dotándola de atributos ilimitados. Y se comprende. No hay ley que no parta de la buena fe humana o de los hombres, motivo incierto, variable y dudoso. La buena fe no es un hecho real, sino en muy raras excepciones y en muy escasa medida. A esa condición, a la que las leyes se atienen, se opone el egoísmo en cualquier medio de actividad. El comercio no la reconoce, puesto que de reconocerla veríase privado del principal factor de su ganancia. ¿Qué le pueden merecernos los trusts, ejerciendo en las sociedades modernas, como la ejercen, la suma de todos los monopolios? Su libertad ilimitada es un daño probado, perfectamente extensible. Pero ocurre este fenómeno curioso: que cuando el Estado, requerido por la colectividad, pretende intervenir en los monopolios de la industria o del comercio, salen al encuentro los puritanos de la tradición y exclaman airados: "Eso es ir en contra de la libertad comercial que tan claramente autoriza la Constitución".

He ahí un formal desconocimiento de origen. La libertad que consagra la Constitución está condicionada muy especialmente en la buena fe de los hombres, sin prever los ilimitados egoísmos que luego desarrollan incitados por la concurrencia. Pero esa libertad no significa que a su contacto se desarrolle la explotación sin límites, que se acapare la producción de un país con ingentes perjuicios para el mismo, ni que se destruya por los monopolios la universalidad de la industria. Tal cosa o tal hecho no puede permitirlo, ni autorizarlo ninguna Constitución. La nuestra es muy expresiva, en cuanto a la libertad de comercio que estatuye; pero los constitucionalistas no pudieron prever el futuro, ni sospechar de que, andando el tiempo, habrían de organizarse sociedades monstruosas que al contacto de las libertades constitucionales, se adueñaran de toda la economía. No, y al no preverlo, es evidente que cuanto el Estado haga para impedir los monopolios exclusivos, resulta anticonstitucional. Pero en esta inconstitucionalidad, se esconde algo así como un sofisma. La mala fe, en tanto no se traduce en hechos, no es perjudicial, es un sentimiento que sólo importa al hombre y no a la sociedad. Mas desde el instante en que se transforma en hechos la sociedad necesita defenderse, y se defiende, en efecto, del que engaña, estafa, roba o mata, por medio de la coerción de las leyes penales. ¿Y por qué la mala fe que entraña el monopolio de un trust, no debe ser castigable o reducida a incapacidad? No sabemos que es lo que se opone a ello, como no sea la idea abstracta, que en medio de sus preceptos concretos, se agita en las Constituciones. Tan delito es la estafa individual, como la estafa que supone el monopolio. Si alguna diferencia existe entre ambas, es la de que, mientras la primera ofende a una persona o a un grupo más o menos reducido de personas, la segunda ofende a la sociedad. Y ya que para aquélla existe el Código, para ésta debe existir el Estado.

Viene a pelo la discusión de este asunto, pensando que en la Cámara Nacional de Diputados, y a propósito de los proyectos que tienden a reprimir los monopolios de los frigoríficos, que arruinada tienen a la ganadería, ha habido quienes han encarado la cuestión con un espíritu contrario, expresando que el gobierno no puede ir tan lejos, imposibilitando la libertad comercial. No hay nada, por funesto que sea, que no tenga sus apóstoles, sus mártires y sus partidarios. Así, pues, que por respeto a la libertad comercial, mal entendida, por supuesto, el Estado debe inhibirse y no intervenir, cualquiera sea la explotación, el método de comercio, que realicen los poderíos del capital asociado. Si no fuera antisocial, calificaríamos el hecho de otro modo. ¿Quiénes, sino los frigoríficos establecidos en nuestro país, han sumergido a la ganadería en la profunda crisis en que se encuentran? Ellos y solamente ellos. Y porque el Estado procura ponerle remedio al mal, ¿es digno de que se le diga, de que se le acuse, que va en contra de la Constitución y de la libertad de comercio que garantiza y determina? No; una cosa es la libertad comercial y otra cosa es el monopolio. Cuanto se haga por impedirlo está bien hecho pues en nombre de una torcida libertad, que únicamente favorece a unos pocos, no es humano, ni nacional, ni patriótico, que consintamos en arruinarnos, mediante la ruina de las industrias madres. El Estado tiene derecho, facultades, para intervenir en este género de detentaciones económicas, ya que de no hacerlo se complicaría con los manejos que tienen acaparada en la república, la industria de la carne.

UN EJEMPLO

El doctor Gómez Cello y la taba

Que el ministro Coulin persigue el juego, no hay duda ninguna. En cambio el intendente municipal lo fomenta. Ahí están las quinielas.

Pero no satisfecho con ello, lo propicia personalmente, como lo demostró el domingo pasado en la granja municipal. Allí se jugó todo el día a la taba, actuando como mejor "mano" el jefe de la comuna, al que hacían rueda algunos empleados de su repartición.

El ejemplo no puede ser más edificante ni puede dársele mejor destino a la granja, en la que estuvieron de gran comilona los invitados por el intendente, que como es natural eran en su mayoría los empleados inferiores de la municipalidad.

Como se ve, estamos en plena regeneración.

¡El doctor Gómez Cello es un gran intendente!

MILITARES

Las reformas de las leyes militares — Se activa la preparación del proyecto en el Ministerio de Guerra

Existe entre los militares especial expectativa por el proyecto de reformas de las leyes relativas al Ejército, que tiene en preparación el ministro de Guerra, coronel Agustín P. Justo.

Un militar de esta capital, el teniente 1.o señor Härperath, que estuvo días atrás en Buenos Aires y tuvo la ocasión de conversar sobre el particular con el secretario del ministro de Guerra, expresa que las reformas proyectadas son de importancia y satisfarán necesidades muy sentidas en el Ejército.

Entre los proyectos de reforma de las leyes militares, figura la creación de un cuerpo de justicia militar, que hasta la fecha no existe, no obstante ser necesario. Para integrarlo se designarán los jefes y oficiales retirados que así lo soliciten y comprueben su idoneidad y competencia para los cargos de jueces y secretarios. Además, estos deberán cursar tres años en la Facultad de Derecho.

Uno de los propósitos bien inspirados que induce al ministro a llevar a ese tribunal en proyecto, a oficiales retirados, es el de abrirles un nuevo horizonte a su porvenir. Hay numerosos oficiales jóvenes ya retirados, por imperio de la ley N.o 6675, en el despilfarramiento forzoso para para producir vacantes. Esos militares, en plena juventud y en condiciones de prestar buenos servicios a la nación, se encuentran inactivos, ociosos, percibiendo una pensión de retiro, como si fuesen en absoluto inútiles. Pues bien, con la creación del cuerpo de justicia militar, otro horizonte se les abre, ya que en él podrán ascender hasta el grado de coronel.

Se modificará también el sistema de promociones. Todos los militares retirados que prestan servicio activo en reparticiones del Ejército, serán promovidos en idéntica forma que los oficiales en actividad.

Por la ley proyectada, serán reducidos los años que se requieren como mínimo, — actualmente son cuatro, — para ascender al grado inmediato superior.

No podrá llegar al grado de jefe ningún oficial que no haya cursado en la Escuela Superior de Guerra o en el curso que reglamente el poder ejecutivo, quedando excluídos de esta proyectada disposición, los oficiales de artillería y de ingenieros que hayan hecho satisfactoriamente el curso superior de artillería o de ingeniero en el Colegio Militar.

Como se ve, los propósitos del coronel Justo, significan reformas de importancia en las actuales leyes que rigen al Ejército, y tienden a llenar vacíos y salvar inconvenientes e imperfecciones de las mismas.

La preparación de los proyectos de reforma se activan en el ministerio citado, por lo que se cree que no demorarán en ser remitidos al Congreso, con el correspondiente informe, a los efectos de la sanción que los legisladores puedan darle.

Los timbres postales

Nuevas estampillas que se pondrán en circulación

De un momento a otro debe aparecer el decreto del ministro del Interior por el que se desmonetizarán las actuales estampillas de cinco centavos, poniéndose en circulación otra.

Las nuevas estampillas de 5 centavos llevarán la efigie de San Martín, pero con un nuevo diseño preparado por la Casa de Moneda. Serán de otro color. Se hace esto, debido a la falsificación de timbres postales que no hace mucho se descubrió en la Capital Federal. Como dejamos dicho, no ha de tardar mucho en que se dé a conocer el decreto y luego se ponga en circulación el nuevo timbre en toda la república.

Deberá darse un plazo para retirar las que actualmente existen.

LA PROTESTA

Las empresas tranviarias de Buenos Aires no se avienen con la reducción de las tarifas que cobraban, al antiguo precio de 10 centavos, y vienen circulando rumores de que protestarán contra la sanción del Concejo Deliberante, provocando a tal fin una huelga.

Agregan las versiones, que a ese movimiento, sería impulsado el personal con recargo de trabajo y que las empresas aprovecharían esta coyuntura para reducir los servicios.

Cuesta creer que a esa aventura puedan lanzarse las mismas, pues irían a pura pérdida, dado que el Concejo Deliberante no modificará la resolución adoptada, después de comprobarse que las empresas tranviarias obtienen buenas ganancias, con las nuevas tarifas.

Es imposible creer también que se inviertan los papeles, y que no ya los obreros sean quienes promuevan huelga, sino los mismos capitalistas.

Las obras ferroviarias del Estado

Ha sido ampliado el proyecto respectivo

El gobierno de la nación tiene el propósito de que este año se dé comienzo a diversas obras sobre construcción de nuevas redes férreas. A ello obedecen las modificaciones que se han introducido en las partidas destinadas a tales fines y que figuran en el presupuesto respectivo.

Así es que la partida de 350.000 $ destinada para los trabajos de construcción de la línea de San Juan a Jáchal, ha quedado fijada en $ 500.000. Se crean dos nuevas partidas de pesos 500.000 cada una para la construcción de los ferrocarriles en la provincia de Entre Ríos, obras que vienen siendo reclamadas desde hace mucho tiempo. Con los aumentos de que informamos, si es que todo no queda en proyecto, la república mejorará mucho, porque los ferrocarriles son factores de progreso y mucho más en la forma que están proyectados para regiones ricas y en donde aún se lucha con los medios de comunicaciones.

Concurso de vacas lecheras

Se organiza uno que se inaugurará en Rafaela

En su reciente sesión, la comisión directiva de la Sociedad Rural Argentina de la Capital Federal, ha tomado en consideración el pedido formulado por el gobierno de Entre Ríos, tendiente a que se efectúe un concurso de vacas lecheras.

Al estudiarse eso, se habló de los progresos alcanzados por la ganadería en la provincia de Santa Fe, resolviéndose organizar un concurso similar, el que se inaugurará en Rafaela, capital del departamento Castellanos, conjuntamente con el que organiza anualmente, la Sociedad Rural de esta última ciudad, votándose para los gastos, $ 3.000.

Es la primera vez que se da una iniciativa tan plausible como la que nos referimos, siendo indudable que el torneo alcanzará un gran éxito, ya que es sabido que son notorios los progresos de nuestra ganadería.

Después del viaje

Los pueblos visitados por el gobernador — Rumor de un serio incidente

Ya se encuentra en esta capital el gobernador doctor Mosca, después de una jira realizada por los departamentos del sud. Ha visitado los siguientes pueblos: Sastre, San Jorge, Piamonte, Cañada Rosquín, Casas, Las Bandurrias, Las Rosas, Cañada de Gómez, Bustinza, Totoras, Serodino, Olivero y Maciel.

En Piamonte quedó librado al servicio público el telégrafo nacional, lo que motivó un telegrama del director general de Correos al gobernador doctor Mosca y vecinos agradeciendo el mensaje remitido.

—Hemos recogido el rumor de un serio incidente sostenido entre el jefe de policía del departamento San Martín doctor Torcuato Arzeno y el ministro de instrucción pública, doctor Araya, a raíz de un discurso pronunciado por el doctor Arzeno.

UN AVENTURERO

El general Wrangel se ha ofrecido al gobierno español, para ir a pelear con sus tropas a la zona marroquí

El tipo aventurero es un producto de todos los medios y de todos los tiempos. En épocas inmemoriales, era el caudillo al frente de la gens o de la tribu, yendo por las orillas de los ríos a buscar nuevos prados para sus ganados y en busca, al mismo tiempo, de aventuras guerreras. En la Edad Media, este tipo se daba en el señor o en el condottiero. El último era un capitán entregado al servicio de los reyezuelos que mejor pagaban. En los últimos tiempos, el tipo del aventurero se ha remozado, hallándose en todas las esferas. Se lo ve improvisado de varón, de duque, de conde, en los salones magnificentes de la aristocracia cosmopolita, organizando empresas atrevidas, proponiendo la explotación de yacimientos mineros, haciéndole, en fin, la corte a las mujeres de bolsa llena. Las aventuras de este tipo vividor, constituyen los capítulos entretenidos de la leyenda galante. Pero la línea histórica no se desmiente, ni se desvirtúa. El aventurero de cruzadas bélicas, existe como la afirmación de un perfil humano. Ahí tenemos, por ejemplo, a Wrangel, universalmente conocido.

Sus ensayos primeros los hizo yendo en contra de la Rusia de los Soviets, en nombre de las naciones aliadas de Europa. Francia vió en el condottiero de las estepas nevadas, el brazo vengativo y reivindicador. Pero las milicias rojas eran numerosas, aguerridas, valientes y el mercenario ejército de Wrangel, se vió forzado a morder el polvo de la derrota. La aventura llegó a su fin. El general, sabiéndose perdido, fracasado, como viajero en un desierto sin horizontes, pensó entonces en el Nuevo Mundo. Escribió al Brasil una epístola amarga y sentimental, en la que le decía que sólo deseaba enterrarse en las selvas brasileñas, como un labriego anacoreta. El gobierno del país vecino, dejó sin contestación la página de esperanzas del aventurero, pues se supo que había llegado a Río, donde no se le dejó desembarcar.

Desde entonces el general Wrangel se perdió de la memoria de los que habíanlo seguido en su agitada historia, hasta que ha vuelto a resurgir su crédito en un ofrecimiento que le ha hecho al gobierno español. El general Wrangel se ofrece, efectivamente, para ir a pelear en contra de la morisma. Ha de haberse enterado de que Marruecos es un magnífico país, bueno para todo género de aventuras. El desastre de Annual ha aniquilado a muchas cabezas principales. Jefes de graduación elevada fueron víctimas de los rifeños, y no pocos de los supervivientes, han ido a las cárceles militares a purgar sus torpezas. Tales, por ejemplo, los generales Garcia Aldave, Sánchez Ortega, etc., y algunos otros de escala inferior, como el teniente Lapeña. Marruecos ha venido siendo una especie de negocio militar, un foco que ha colmado de indignación al ejército español, el que se desvalija pidiendo justicia. Y, pues, la justicia está siendo hecha. Los tribunales de guerra funcionan como tribunales de terror.

El general Wrangel, a quien la de haber llegado al cataclismo del desastre, se ha cifrado probar suerte en tierra africana. El gobierno español ha dado una contestación afirmativa al ofrecimiento del general ruso, aunque sujetándolo a ciertas condiciones. "Si usted y sus tropas—le ha transmitido—se incorporan a la Legión Extranjera en las condiciones usuales, su ofrecimiento será aceptado. Pero bajo ningún concepto permitiríamos que tropas rusas vengan a Marruecos como unidad organizada y al mando de sus oficiales propios".

España se previene en contra de lo que pudiera constituir un peligro maximalista. A tropas rusas no las acepta. Sin embargo, el general Wrangel no cuenta con otra clase de tropas, si bien es verdad que los soldados que acaudilla no sean del todo rojos, sino blancos. Es la distinción que le ha faltado hacer al gobierno de España; pues de los ciento cincuenta millones de almas que tiene Rusia, habrá muchas que no comulguen con el credo soviético. Las mesnadas de Wrangel las componen hombres inadaptados o que están en contra del régimen maximalista. Si este punto se aclara, como es de suponer, entonces el aventurero de las estepas y del Cáucaso, actualmente en Rumania, embarcará rumbo a África, a batirse con las tribus mahometanas.

¡Qué proyectos no habrá hecho en su fantasía el condottiero que apoyado por Francia con singular entusiasmo, hizo en sus partes dijeran el fin del régimen comunista? ¡Cuántas ilusiones ha de haber en ellos! Pero lo que de inmediato puede inferirse es que en Rusia nada es posible hacer en el terreno de las aventuras guerreras, cosas que impulsan al general Wrangel a ofrecerse a España para pelear en contra de los moros. Algo es algo.

El problema de la vivienda

Se hablará al gobernador y al ministro de casas baratas

La delegación de la Bolsa de Comercio que visitará hoy al ministro Díez, aprovechará la oportunidad para hablarle a él y al gobernador de la necesidad de pensar en la construcción de casas baratas.

Es una oportuna idea.

ESCOLARES

Nombramientos en la Escuela Superior de Comercio

En la Escuela Superior de Comercio Domingo G. Silva, se hallan vacantes algunas cátedras, por cuyo motivo los cursos han venido realizándose con irregularidad.

Según se nos informa, hace días que han sido propuestos los profesores para ocupar las vacantes, no habiéndose producido los nombramientos por la ausencia del gobernador.

Como éste ha regresado ayer, es de esperar que las designaciones no tarden en producirse y se normalice la enseñanza en el establecimiento educacional de referencia.

Permuta

En la Inspección Seccional de Escuelas Nacionales de la provincia, se recibió una comunicación del H. Consejo Nacional de Educación, haciendo saber que se resolvió acordar la permuta solicitada por los auxiliares de las escuelas números 2 de Guillermina, señor Manuel Rodríguez, y 122 de Soledad, señor Carlos A. Ríos, respectivamente.

Inasistencias en el Colegio Nacional

Turno de la mañana.

No asistieron a clase, los alumnos: Leonido Sarubbi y Alfonso Suárez, en 1er. año B; Virginia Tredici y Alberto Amador, en 2.o A; Roberto Ibáñez, Miguel Busaniche, Matilde Sebastiani, Luis Ambrosio, Manuel Pajón, Reyes Casco, en 2.o B; Juan Luis Graneros, 3.o B; Blanca Donetti y Esteban Urdiola, en 3.o B; Leonidas Ansaldi, María Prieto, en 4.o B; María F. Orsini, Aurora Roqué, María Hecht, Luis Glembowsky, Luis Malajovich, Osvaldo De Mattia y Marcos Aseau en 6.o año.

Turno de la tarde.

Alumnos inasistentes: Clementina Caballero, en 1er. año A; María Elisa Bovo, Juan Berri y Elisa Jucci, en 4o.; Bernardo Matasevich, en quinto año.

—De los profesores no faltó ayer ninguno.

Regreso del gobernador

DE SU VIAJE AL SUD

Como estaba anunciado, regresó ayer el gobernador Mosca y demás empleados que lo acompañaban, de su viaje al sud.

Como informamos en otro lugar, concurrió a su despacho de la casa de gobierno.

Edificios públicos de la provincia

En la casa de gobierno se nos informó que se ha dispuesto la recepción definitiva de las obras de reparación efectuadas en el edificio que ocupa el Escuadrón de Seguridad, de Rosario.

—Se ha autorizado a la jefatura de policía del departamento Caseros, para invertir hasta $ 578.50, en las reparaciones que demanda el edificio que ocupa la comisaría de San José de la Esquina, con cargo de rendir cuenta documentada.

Mal servicio de tranvías

Realmente se trata de un servicio deficiente en grado sumo.

Anoche, sin ir más lejos, un miembro de esta redacción, quiso tomar uno de los tranvías que circulan de sur a norte, por calle 25 de Mayo, en la esquina Rosario, serían las 22 horas, más o menos.

Al efecto se colocó en la vereda de la expresada calle 25 de Mayo, e hizo señas para que el coche detuviera su marcha, pero ¡como si tal cosa! El motorman siguió su marcha tranquilamente y el guarda advertido del llamado del pasajero, ni siquiera se molestó en tocar la campanilla, a pesar de que el coche iba semi-vacío, pues apenas viajaban en él cuatro o cinco personas.

Entendemos que los tranvías, al par que un negocio, realizan un servicio público y no se nos alcanza ese proceder caprichoso y desconsiderado de conductores y guardas del coche.

Sería bueno que la empresa corrigiera servicios tan deficientes y procederes tan injustificables.

La falta de bocas de incendio

Se han presentado dos propuestas para su habilitación

La gestión iniciada por la jefatura de policía para la obtención de bocas de incendio, ha sido tomada en cuenta. Así nos lo informaron anoche en el Ministerio de Gobierno, agregando que el directorio de las Obras de Salubridad de la Nación, ha presentado dos fórmulas para solucionar la cuestión que nos ocupa.

Esos proyectos están a estudio de las oficinas técnicas del gobierno provincial. Era necesario que se hiciera para facilitar la acción del cuerpo de bomberos en casos de siniestros.

Exoneración de impuestos

A DIVERSAS ENTIDADES

Por decreto de ayer, el Poder Ejecutivo ha exonerado del pago de impuesto de contribución directa, por estar comprendidas en la ley respectiva a estas entidades:

Al Colegio María Conciliadora, de Rosario.

—Al Club de Regatas, también de la citada ciudad.

—A las Hermanas Capuchinas, de la misma.

Por otro decreto se exonera por diez años, del impuesto de patente, al señor José Sencliusen, que tiene establecida una cremería en la colonia Susana, departamento Castellanos, por hallarse comprendido dentro de lo dispuesto por la ley 1781.

Entrega de fondos

AL CONSEJO DE EDUCACION

Por el Ministerio de Hacienda, se ordenó ayer la entrega de $ 150.000 al Consejo de Educación de la provincia.

Esos fondos se entregarán a cuenta de la asignación por el mes de enero.

EL PUERTO

El ministro de Hacienda recibirá hoy a una delegación

Una delegación de la Bolsa de Comercio será recibida hoy por el ministro de Hacienda.

Le interesará en las mejoras que reclama el puerto de esta capital, el canal, los trabajos de dragado y otras.

El comercio en Santa Fe

Nuevas inscripciones de contratos y disoluciones anotadas

En el Registro Público de Comercio hubo el siguiente movimiento:

Inscripciones —

J. Fontanarrosa y Cía. — Domicilio Ciudad.

Duración: Cinco años, desde el 3 de abril de 1923.

Capital: Pesos 20.549.05 m|n.

Socios: Juan Fontanarrosa, L. Pieroni y Santos Schiavon.

Ramos: Torrefacción de café.

—Persojovich, Guerzovich y Cía. — Domicilio: Ciudad.

Duración: Indeterminada.

Capital: $ 77.000.

Socios: Esther Persojovich y David Guerzovich.

Ramos: Tienda.

—Vázquez y Valverde. — Domicilio: Tostado.

Socios: Inocencio Vázquez y Gregorio Valverde.

Ramos: Librería e imprenta.

Disoluciones—

Queda disuelta la sociedad comercial que en esta plaza y en Grutly giraba bajo el rubro de L. A. Storti y Cía. Queda propietario de la casa de esta ciudad, L. A. Storti, y de la de Grutly, Juan B. Paniero.

Receptoría de Rentas de Constitución

Se van a iniciar importantes obras en el local que ocupa

Villa Constitución cuenta con una receptoría de rentas cuyo edificio es propiedad del gobierno de la nación, encontrándose en mal estado. Desde hace más de tres años se viene gestionando la autorización necesaria para iniciar las obras de mejoramiento a que nos referimos.

Por el ministerio de obras públicas de la Nación se ha dado el decreto autorizando la ejecución de los trabajos. El presupuesto que para ellos se ha confeccionado alcanza a pesos 4.600. Según las informaciones dentro de breve se dará comienzo a las obras lo que no deja de constituir un factor más de progreso para la importante localidad del sud.

En la semana próxima se espera al técnico bajo cuya vigilancia se efectuará la tarea.

NOTAS DEL DIA

QUIERE PAGAR

El titular de la cartera de Hacienda ha concretado uno de sus propósitos: hará pagar a los acreedores de la provincia y especialmente a los maestros.

Siempre los maestros fueron bandera, pero siempre también como el género que representa ese símbolo sufrieron los azotes del viento, las mojaduras del agua y los calores del sol. Por eso muchas veces ha vístoselas harapientos, desteñidos, deshilachados, como ciertas banderas de comisaría rural. Así y todo eran bandera y siguen siéndolo para todo funcionario que desea vestir bien una declaración.

El nuevo ministro no ha escapado a esa sugestión y también ha recordado a los maestros. Ojalá sus palabras sean la fiel traducción de hechos futuros.

Porque en realidad todos deseamos pagar, pero no paga quien quiere, sino quien puede. Y para que pueda es que búscanse ministros inteligentes, capaces de hacer economía y financiar operaciones. El señor Díez puede estar y debe estar en esa clase de funcionarios para poder pagar.

Sin embargo nos asalta la duda sugerida por una frase: "Pagaré primero las cuentas más pequeñas y de más antigua data", ha dicho el ministro.

La intención es buena, es sana y digna de un comerciante honrado. Pero es el caso que el gobierno no es un comerciante. Por eso a sus deudas de ejercicios vencidos se le llama deuda flotante. Es la deuda más vieja. Y para pagar esa deuda el presupuesto vigente no tiene partida en ningún capítulo. Luego el señor ministro no puede pagar las cuentas más viejas según su deseo, muy sano sin duda.

El señor ministro, que votó la ley de empréstito, según su propia declaración, sabe que es allí donde está incluída una partida de diez millones de pesos para pagar esas deudas viejas y a para ello que se tratará la entrega de 15 millones de pesos sobre el total del empréstito.

Si el ministro cumpliera lo que manifiesta en su declaración, usaría fondos del ejercicio del corriente año en pago de la deuda flotante de años anteriores y el déficit sería seguro. Incurriría en el error de algunos de sus colegas que tanto daño hicieron a la administración.

De donde resulta que no siempre un buen comerciante puede ser un buen ministro, ni la buena voluntad suple las necesidades del Estado.

Las deudas "mas viejas" se deberán pagar con el producto de una parte del empréstito y si no se hace así se administrará mal.

Con todo, legítima y sana es la aspiración del señor Díez, en cuanto quiere saldar las deudas del Estado, lo mejor y más pronto posible.

Charlas escolares

Don Luis Borrnat ha publicado una nueva carta, esto no tiene nada de particular, don Luis tiene las mismas aficiones literarias que Santa Teresa de Jesús, aunque dudo que obtenga de la posteridad el mismo juicio que ésta obtuvo.

Yo he leído la carta de Borrnat, no se asombren, las leo a todas y después, un poco de bicarbonato me previene del empacho; de las más suelo decir: ¿Pero qué nos dice con todo esto? De ésta, ya he sacado una conclusión: que el glorioso autor de la reforma que revolverá la escuela sin llegar a cuajar, es él, y las responsabilidades del desacierto, son de todos los que sentándose a su lado, dijeron "Amén" refrendando esas peregrinas teorías que no cuajarán en nuestro medio.

Una novedad de esta carta es, que se olvida de llamar a los maestros "ganapanes", "pobrètes", "fracasados" y otras lindezas con que sus escritos suelen engalanarse y con los que, preparando la reforma, ha sido el creador de la leyenda de que nuestra escuela es pésima y los maestros adocenados, como el que más, son hijos de "esos centros de rutina en que están convertidas las normales".

Don Luis es originalísimo en su argumentación. Cualquiera que sostiene una teoría la basa en la lógica del razonamiento, en la experiencia que deduce del hecho que relata para fundamento de su tesis o en las palabras que cita de autor reconocido como autoridad, que coinciden con las del disertante y que tiene el cuidado de copiar literalmente las frases o períodos que le convienen, citando el autor, la obra y hasta la página; don Luis sigue otro procedimiento muy original, muy moderno, tanto, que le es exclusivo y que consiste en incluir en un parrafito de todas sus producciones, una lista que parece un índice de autores, que es posible la lleve escrita en el puño de la camisa para que no se le olvide, pero jamás ha hecho una cita para establecer la concordancia entre sus postulados y las ideas de los hombres mencionados.

No es mi propósito entrar hoy al fondo de las reformas **que perturbarán la escuela sin cuajar**; ya me ocupé de ellas cuando el Congreso Pedagógico las aceptó, muy recientemente he abogado por la reducción del ciclo escolar conforme a principios fisiológicos y mucho práctico puede hacerse para reducir el analfabetismo y no se hace, partiendo de nuestros medios y no mirado bajo el prisma de lo que se hace en otros países.

Hay que ver, que la mitad de la población escolar no puede cursar más allá del segundo grado, por no tener a su alcance escuela más adelantada y se presuponen los ciclos preescolar y postescolar.

Es como la familia que vive en una pieza y quiere poner en ella fonda; como el que careciendo de lo necesario para el desayuno, traza el programa del banquete a que quiere invitar a todas sus relaciones.

Trazar lo que debe ser y no lo que puede ser, es lirismo nocivo; puede permitirse a los que trazan las aspiraciones ideológicas de utópicas perfecciones, pero a los hombres de gobierno, compete el mejor aprovechamiento de los recursos a su alcance, facilitando la evolución progresista de los pueblos.

Pero es que a don Luis todo lo que no sea original no cuadra; sus disposiciones en la dirección de la enseñanza han desconcertado muchas veces a los maestros. Disposición suya fué, cuando por primera vez ocupó la Inspección General, la supresión del grado 1.o Superior y señaló como libro de primer grado "El Nene" y como de segundo grado "El Escolar 2.o". La disposición no podía ser cumplida, el precepto pestalozziano de enseñar paso a paso, quedaba roto con grave perjuicio de la enseñanza que se salvó, por la desobediencia a una orden imposible; por otra disposición del pasado curso, suponía el uso exclusivo de la cuadrícula hasta 4.o grado y como la mayoría de los niños sólo cursan el 2.o, de llevarla, resultaría que el 80 o/o de los escolares, al salir de la escuela no podrían escribir, dado que sólo habrían cursado la cuadrícula.

Obra práctica hubiera sido y nada difícil, por cierto, llegar a imponer la asistencia escolar que señala la ley de la materia y en este sentido, sólo se le ocurrió opinar que si el alumno falta a las clases la culpa es en primer término del maestro y en segundo del Inspector, como si éstos pudiesen hacer algo cuando los padres guardan sus hijos sin otra explicación sino que los precisan, eso, si se les pide.

Y mientras se remontan en banalidades irrealizables, la población escolar, fuera del aula, sigue acreciendo el analfabetismo, que mayor será con la pomposidad de estos programas fantásticos.

Dómine

Delegación estudiantil

EN EL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

Una delegación de estudiantes de la Escuela Superior de Comercio de esta capital, curso de contadores y curso de teneduría de libros, estuvo ayer en el ministerio de Instrucción Pública a fin de entrevistar al ministro Araya, para solicitarle la confirmación en sus puestos del profesorado designado por la dirección de la escuela.

Según versiones, ese personal será reemplazado y de allí las gestiones.

Los títulos de la provincia

Se llama a licitación para la compra de los mismos

Por resolución de ayer el Ministerio de Hacienda, llama a licitación para la compra de títulos de la deuda interna ley N.o 1922 y pública ley N.o 1505, que vencen el 27 del corriente, por las cantidades de $ 4.700 de la primera y $ 5.500, para el día 30 del corriente mes, a las diez y seis horas.

Las propuestas deberán presentarse en el papel sellado que determina la ley de sellos vigente, de cinco pesos, y deberán venir acompañadas de una boleta de depósito efectuado en el Banco de la Nación Argentina, o Banco de la Provincia de Santa Fe, casa de esta ciudad o Rosario, equivalente al diez por ciento de la cantidad que se ofrezca en venta.

UNIVERSITARIAS



Un nuevo profesional
Doctor Miguel Casafús, recientemente egresado de la Universidad del Litoral, en la que ha cursado su carrera de Derecho

El conflicto en la Universidad de Córdoba

Un telegrama de Buenos Aires, fecha de ayer, nos entera del arribo a esa capital del rector de la Universidad de Córdoba, doctor de la Torre, relacionándose su viaje con el actual conflicto universitario.

El doctor de la Torre conferenciará al respecto con el ministro de Instrucción Pública, doctor Marcó.

La candidatura del Dr. Ferrarotti

En "La Mañana", de Paraná, leemos una noticia referente a las simpatías que despierta en la capital entrerriana la candidatura del doctor Juan Luis Ferrarotti, para rector de la Universidad del Litoral.

Entre los candidatos que suenan para dicho cargo, parece ser que el que mayores probabilidades tiene es el doctor Ferrarotti, en quien se reconocen excelentes condiciones para desempeñarlo, aparte de las simpatías que cuenta entre los estudiantes.

FEDERACION UNIVERSITARIA DEL LITORAL

Centro Estudiantes de Derecho — Diversas resoluciones

Por escasez absoluta de espacio, postergamos para mañana la publicación de diversas resoluciones adoptadas por el Centro Estudiantes de Derecho.

Información telegráfica del exterior

SERVICIO ESPECIAL PARA EL DIARIO "SANTA FE"

ABD-EL-KRIM SE SOMETERÁ

Así lo manifiesta en nota enviada al gobierno español -- La baja del marco -- Brasil no comprará submarinos -- La situación del Ruhr, según los laboristas -- Diversas Noticias

CHILE

Obsequio a la delegación argentina

SANTIAGO abril 19. — El Comité [illegible] ha resuelto obsequiar a la delegación argentina, con una reproducción de las banderas tomadas en la batalla de Maipú a los españoles.

En dicha oportunidad se hará un acto de confraternidad.

Contra el alcoholismo

SANTIAGO, abril 19. — La Comisión de Higiene se halla de acuerdo con la ponencia venezolana.

[illegible] disminuir el expendio de [illegible] embriagadores, mientras se acuerdan medidas definitivas para combatir el alcoholismo.

El tema III

SANTIAGO, abril 19. — Al discutirse el tema III en comisión, Malbrán pidió un pronunciamiento sobre el alcance de las palabras "Derechos Internacionales Americanos", usadas en los documentos de la Conferencia, dando lugar a diversas interpretaciones.

BRASIL

No se comprarán submarinos

RIO DE JANEIRO, abril 19 — La cancillería ha enviado una nota a sus representantes en el extranjero, para que desmientan categóricamente el rumor que atribuía al Brasil la compra de submarinos por valor de 10 millones de dólares.

ESTADOS UNIDOS

Los gastos del ejército de ocupación del Rin

NUEVA YORK, abril 19. — Informaciones procedentes de París, aseguran que los aliados se negarán a reconocer la prioridad que reclaman los americanos para los pagos de los gastos por la ocupación del ejército del Rin.

Poincaré, según estas informaciones, trata de impedir la ruptura de las negociaciones.

Dempsey no firmó contrato con Gibbons

OAKLAND, abril 19. — El campeón mundial de boxeo de todos los pesos desmiente haber arreglado definitivamente un match con Gibbons, por el cinturón del mundo.

Willard se encuentra en New York

NUEVA YORK, abril 19. — Llegó el ex campeón mundial Willard, que se prepara para el encuentro que tendrá que sostener el 12 de mayo con Floyd Johnson.

El estado de Willard es excelente, causando admiración en los aficionados al boxeo.

Maxted pelea hoy

NUEVA YORK, abril 19. — Esta noche el ex adversario de Firpo, Sailor Maxted peleará con Larry Williams.

El "Maratón" americano

BOSTON, abril 19. — A mediodía se inició la prueba anual del "Maratón" americano, sobre 25 millas.

Participan de esta prueba 71 corredores.

La Corte Internacional de Justicia

NUEVA YORK, abril 19. — El ex secretario de Estado, Mr. Bryan, se muestra favorable a la adhesión de Estados Unidos a la Corte Internacional de Justicia.

Mr. Bryan ha declarado que tal adhesión debe ser tributada por Estados Unidos a la brevedad posible.

Nuevo record de baile

CLEVELAND, abril 19. — Arthur Cesar batió el record mundial de baile, danzando 88 horas y 18 minutos.

ESPAÑA

La visita del rey a Tetuán

TETUAN, abril 19. — Ha provocado entusiasmo la noticia de la visita del rey Alfonso, con motivo de la entrega de las banderas a las tropas indígenas auxiliares.

La visita del rey, se efectuará en el mes de julio.

El déficit financiero

MADRID, abril 19. — El déficit financiero calculado por el gobierno asciende a más de 916 millones de pesetas.

Las conclusiones del Congreso del Comercio Español de Ultramar

MADRID, abril 19. — El gobierno estudia las conclusiones a que ha llegado el Congreso del Comercio Español de Ultramar para tratar de transformarlas en proyectos de ley y someterlos luego, al congreso.

Abd-El-Krim desea someterse a España

MADRID, abril 19 — En todos los círculos ha despertado gran expectativa la noticia de que el caudillo Abd-El-Krim ha solicitado hacer la paz con España. Varios moros de representación se entrevistaron con el comandante Alhucemas, entregando una carta firmada por Abd-El-Krim, el que manifiesta que en vista de que varias naciones europeas desean la destrucción de Marruecos, ellos están dispuestos a someterse a la nación que les proponga establecer el protectorado de paz; por eso se dirigen a España. El general Castro Girona, se entrevistará con los jefes rebeldes para establecer las condiciones definitivas del sometimiento. Esta noche se iniciarán las conversaciones, habiendo llegado todos al Peñón.

ALEMANIA

Los hoteles confiscados por los franceses

DUSSELDORF, abril 19. — Las autoridades francesas entregan los hoteles que confiscaron a los alemanes, a firmas francesas.

Un boxeador es muerto en un match

KIEL, abril 19. — Murió, anoche, en momentos de ser puesto knock-out a los 10 rounds, el boxeador australiano Hungardy.

El boxeador que lo puso knock-out fué Dettman.

Se produjeron incidentes

DUSSELDORF, abril 19. — Se produjeron diversos incidentes, durante las manifestaciones obreras que se efectuaron.

Hay varios muertos y heridos.

Una maniobra de los franceses

BERLIN, abril 19. — Los diarios dicen que la baja del marco es motivada por la colocación en el mercado de cambio de Londres, por valor de 900 000 libras, colocación hecha por los franceses con el fin de quebrantar la resistencia alemana.

La baja del marco

BERLIN, abril 19. — Se reunió el gabinete estudiando la baja del marco, resolviendo que el Reichsbank continúe sosteniendo el marco, limitando las importaciones.

INGLATERRA

La situación en el Ruhr es buena

LONDRES, abril 19. — Los laboristas ingleses que visitaron la zona del Ruhr se muestran optimistas por la situación de esa región.

A los habitantes del Ruhr, nada les falta, mostrándose deseosos de negociar un arreglo para obtener la paz.

FRANCIA

Nuevos académicos

PARIS, abril 19. — La academia francesa nombró miembros al abate Bremond y al señor Jonnart para reemplazar a monseñor Cochesque y al ex presidente Deschanel.

Huelga de obreros funerarios

PARIS, abril 19. — Los obreros de las empresas de pompas fúnebres han proclamado la huelga general en todo el país con el fin de apoyar a sus colegas de las empresas de los suburbios, los que piden aumento de sus jornales.

ITALIA

El visar de pasaportes

ROMA, abril 19. — Se suspendió el visar a los pasaportes de los viajeros extranjeros que se dirigen para embarcarse en puertos italianos con dirección a puertos americanos o de Palestina, siempre que lo hagan en barcos italianos.

Los bienes secuestrados a los ex-enemigos

ROMA, abril 19. — El gabinete inició el estudio de los problemas pendientes acerca de los bienes secuestrados a los ex-enemigos durante la guerra. Se procederá a estudiar el informe presentado por Giuriati, descontándose que serán aprobados por Mussolini, en cuya oportunidad hará declaraciones acerca de la actual situación internacional.

Un complot terrorista fué descubierto

MILAN, abril 19. — Fué descubierto un complot terrorista contra la vida de altos personajes fascistas y la del jefe del mismo señor Mussolini. Este complot dirigido por un numeroso grupo encabezado por el artista Pesco Ghiandoni, quien ha asumido la responsabilidad, habiendo sido arrestada la mayoría.

YUGOESLAVIA

Un importante hallazgo en Cetigne

BELGRADO, abril 19. — Durante la excavación que en Cetigne, en una casa particular efectuábase, se hallaron cuatro cofres, conteniendo joyas y documentos pertenecientes al ex-rey Nicolás de Montenegro.

Se supone que dichos cofres fueron enterrados en 1916.

Se espera revelen importantes hechos y las relaciones del monarca con las potencias extranjeras.

CAPITAL FEDERAL

Resolución del Consejo de Educación — Jira de estudios — Detención de un homicida — Incendio — Fallecimiento

BUENOS AIRES, abril 19. — El Consejo de Educación ha resuelto que en las escuelas complementarias recientemente creadas, nadie podrá dictar más de una cátedra.

—Los estudiantes de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, saldrán en jira de estudios por las regiones agrícolas.

—Las autoridades uruguayas han acordado la extradición del homicida José M. Gutiérrez, quien hace tiempo mató a Abraham Sánchez.

—En la fábrica e hilandería La Argentina, se declaró un incendio, ocasionando daños por valor de 3.000 pesos. El edificio estaba asegurado.

—Falleció el miembro del Banco Provincial, señor Federico Sánchez Bosco.

Reunión del Consejo de guerra — El asalto al chauffeur Posch — Artículo de "La Razón" — La revolución riograndense

BUENOS AIRES, abril 19. — El Consejo de guerra considerará mañana el proceso incoado al teniente Rafael Méndez, acusado de varios delitos.

—La policía ha sabido que dos sujetos que ocuparon el automóvil de Posch en las calles Martín García y Patricios, son los mismos que diez días atrás, asaltaron al chauffeur Jesús Barreiro.

—El diario "La Razón" publica un artículo sobre los asuntos ganaderos responsabilizando a los hombres del gobierno que dicen son los encargados de solucionar la crisis que aqueja a esa fuente de producción nacional.

—Comunican de Río Grande que los gubernistas reconquistaron la población de Alderete, sin que los revolucionarios hayan opuesto resistencia. Ahora las fuerzas leales tratarán de apoderarse de Cuareim. Los rebeldes se han retirado a Cabera.

—Han sido detenidos tres sujetos sospechosos del asalto al chauffeur Posch. A pedido del jefe de policía se ha iniciado el retiro de los registros a los chauffeurs sospechosos o que registran malos antecedentes.

Los detenidos pasan de cien, los que son objeto de un minucioso interrogatorio sobre sus medios de vida y domicilios.

Por la sanción del presupuesto — El conflicto universitario de Córdoba y el Ejecutivo — La terna para la designación de arzobispo — Comisión al Colegio de abogados

BUENOS AIRES, abril 19. — En acuerdo de gabinete, el Ejecutivo ha resuelto que el ministro de hacienda, haga todas las gestiones para obtener de las Cámaras, la pronta sanción del presupuesto.

—El ministro Marcó, conferenció con el doctor Alvear sobre el conflicto universitario de Córdoba, acordándose volver a tratar el asunto. El ministro no oculta su extrañeza por carecer de informes sobre el conflicto, habiéndose enterado recién ayer oficialmente por una comunicación del rector.

—Un núcleo de senadores celebraron una reunión privada cambiando ideas sobre la designación de la terna que se formará para designar arzobispo. Se notan fuertes trabajos en favor de monseñor D'Andrea.

—Se asegura que de la Caja de Jubilaciones y Pensiones, ha tomado el gobierno toda la partida del 6 o/o del crédito concedido en 1921 por 60 millones de pesos.

—El Colegio de abogados ha sido encargado por la comisión especial de la Cámara de diputados para estudiar el proyecto de reformas a la ley de papel sellado.

—El ministro Marcó ha enviado una circular a los establecimientos de enseñanza, recomendando iniciar una activa propaganda para fomentar el ahorro.

—El ministro de guerra, retribuyendo atenciones dió un banquete a los senadores y diputados por las provincias del Litoral.

—El doctor Alvear recibió hoy al profesor francés señor Gastón Jeze, prometiéndole concurrir mañana a la inauguración de sus conferencias financieras.

—El presidente de la comisión de presupuesto de la Cámara de diputados, conferenció con el presidente ultimando detalles de la confección de la ley de gastos y recursos.

—Los ingenieros Pérez y Reposini han elevado al ministerio un informe sobre la jira de inspección, realizada en las obras del puerto de Rosario, detallando el estado de los trabajos.

La prórroga de la ley de alquileres

BUENOS AIRES, abril 19. — El Poder Ejecutivo lanzó un decreto promulgando la ley de alquileres, cuyo texto definitivo dice así:

Artículo 1.o Prorrógase hasta el 30 de septiembre de 1923, el término para el vencimiento de los contratos de locación de casas, piezas y departamentos destinados a habitación, que establece el artículo 1.o, inciso b) de la ley número 11.156, los que quedarán sometidos a las mismas condiciones, excepciones y caducidades que dicha ley prevé.

Art. 2.o Los juicios pendientes por desalojamiento, iniciados por haber vencido el plazo de año y medio que fija el artículo 1.o, inciso b) de la ley número 11.156, para la locación de casas, piezas y departamentos destinados a habitación, quedarán sin efecto una vez promulgada la presente ley.

LA SESION EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Fué sumamente breve. Al pasar a la orden del día quedan sin quórum

BUENOS AIRES, abril 19. — Una breve sesión realizaron hoy los diputados. A la hora reglamentaria y con quórum estricto, el presidente declaró abierta la sesión.

Dickmann pide el aplazamiento de la cuestión ganadera con el objeto de considerar el presupuesto y las leyes impositivas.

Se oponen Demaría, Frugoni y Sánchez Sorondo, quienes sostienen la necesidad de tratar la cuestión ganadera por ser un asunto capital y que afecta valiosos intereses de la economía nacional. En el mismo sentido se pronuncia Maidana, quien es apoyado por el señor Verduga.

Bard y Bas piden que se resuelva sesionar permanentemente hasta concluir el debate sobre los asuntos ganaderos.

Resuelven pasar a la orden del día, quedando sin quórum.

No sesionó el senado — El asunto de los armamentos — Estancia valiosa — Reducción de la tasa del interés — El criminal Banks — Impuesto estudiado — Protesta de los catedráticos de medicina de Córdoba — Fondos para los ferrocarriles del Estado

BUENOS AIRES, abril 19. — A la reunión que debió celebrar hoy el senado, sólo concurrieron quince de sus miembros. En vista de la imposibilidad de obtener quórum, se resolvió citar especialmente para el sábado.

—El doctor Gallardo conferenció con el ministro de marina sobre el debate que se realiza en la Conferencia Panamericana, alrededor del asunto de los armamentos. Se guarda estricta reserva acerca de lo tratado.

—Se vendió la estancia denominada "Recreo" situada en el partido de Monte, en 700.000 pesos, siendo el adquirente el señor Carlos Dose.

—Los bancos en vista del exceso de encajes, se proponen reducir el tipo de interés que devengan los capitales depositados.

—El criminal Mateo Banks, que se